



01

Reúne los siguientes documentos:

- Identificación oficial vigente
- Acta de matrimonio
- Estado de Cuenta del Banco a su nombre y donde aparezca la cuenta CLABE (donde se depositarán los recursos)



02

Con los documentos Acude a una sucursal de Afore Azteca con uno de nuestros Asesores. El Asesor revisará los documentos y solicitará al IMSS la Certificación del Derecho.

03

Cuando Afore Azteca reciba la respuesta favorable de la Certificación solicitada al IMSS, el Asesor generará una Solicitud de Disposición de Recursos.

04

Los recursos se depositarán en un plazo máximo de 5 días hábiles posteriores al inicio de la solicitud.

